



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

654-23

28 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.412/23

VISTO: La propuesta de la Actividad de Extensión al Medio denominada PONTE AL DÍA. CADA VACUNA CUENTA. VACUNATE!!! elevada por la Lic. María del Carmen MEDINA; y,

CONSIDERANDO:

Que sus objetivos son: Identificar las enfermedades prevenibles por vacunación; Generar confianza en la Seguridad y eficiencia de todas las vacunas; Apoyar una mayor aceptación de las vacunas en todas las edades y Reconocer la importancia de completar los esquemas de vacunación en todas las edades.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 170/23 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/23 realizada el 25/07/23)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado la realización de la Actividad Breve de Extensión denominada PONTE AL DÍA. CADA VACUNA CUENTA. VACUNATE!!!, que se realizó el 23 de Junio del presente año.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la actividad se desarrolló de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a: Lic. María del Carmen MEDINA, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección Administrativa Académica –Dirección de Posgrado a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC/v
MA

Lic. MELBA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

654-23

Salta, ²⁸ AGO 2023
Expediente N° 12.412/23

ANEXO

Carrera: Lic. En Enfermería

Optativa II: Inmunizaciones Año 2023

Fecha: Viernes 23 de Junio de 2023

1. Nombre de la Actividad: "Ponete al Día. Cada vacuna cuenta. Vacúnate!!!!"
2. Organismo, departamento, instituto, cátedra o entidad organizadora UNSa. Facultad de Cs de la Salud. Cátedra Optativa II Inmunizaciones.
3. Modalidad (actividades breves; Cursos o Reuniones Académico científicas):
 - Actividad breve, encuentro educativo: Presencial con participación de Alumnos de 3°, 4° y 5° año de las escuelas y colegios secundarios aledaños al Parque del Bicentenario y comunidad en general.

4. Fundamentación:

La salud es un derecho fundamental y un recurso en la vida diaria integral y biopsicosocial del ser humano. Educar para la salud implica un proceso de aprendizaje que informa, motiva y ayuda a la población y que tiene como meta, la adecuación del comportamiento humano y los estilos de vida para mantener y mejorar la salud involucrando a la propia comunidad en el cuidado de su salud.

La prevención de enfermedades inmunoprevenibles, mediante la inmunización, es considerada uno de los mayores logros de la salud pública, como una estrategia de prevención primaria que genera una medida de alto impacto para la disminución de la morbilidad y mortalidad de la población. Representa una prioridad y constituye una Política de Estado, las vacunas son un derecho y una prioridad establecida por la ley 27.491 "Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación" como se expresa en los Art 1 y Art 2.

Las vacunas protegen de las enfermedades, sus complicaciones y permite mantener una mejor vida; vacunarse mantiene, asegura la salud de la persona, su familia y la comunidad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

654-23

Salta, 28 AGO 2023
Expediente N° 12.412/23

El rol de enfermería en Atención Primaria de Salud (APS), posibilita a la aplicación de las vacunas, como así también la planificación de programas de inmunización, que debe ser un servicio organizado, efectivo y de calidad, que se acerque a los hogares de cada familia.

Es importante instar a la población a completar el esquema de vacunación reduciendo el número de personas susceptibles a enfermarse, esto resulta relevante porque se rompe la cadena de transmisión de una enfermedad, permitiendo que aquellos por alguna condición especial y excepcional no se han vacunado quedando protegidos de manera indirecta por los individuos vacunados (inmunidad de rebaño o inmunidad colectiva).

Vacunarse con el Esquema Completo es, ante nada, un derecho y un compromiso nacional que requiere de la responsabilidad individual y la conciencia de que, al vacunarse se cumple con una responsabilidad solidaria para con los demás evitando la propagación de estas enfermedades.

El proyecto se enfoca en informar acerca de las vacunas, enfermedades inmunoprevenibles que estas previenen en las diferentes etapas de la vida.

Se realizará en la zona norte de la Ciudad de Salta, Parque del Bicentenario, orientado a alumnos de las escuelas y colegios secundarios como promotores de salud.

5. Objetivos:

- Identificar las enfermedades prevenibles por vacunación.
- Generar confianza en la seguridad y eficiencia de todas las vacunas.
- Apoyar una mayor aceptación de las vacunas en todas las edades.
- Reconocer la importancia de completar los esquemas de vacunación en todas las edades.

6. Metodología:

El día viernes 23 de junio del 2023 se llevará a cabo una jornada saludable de carácter participativa en el parque Bicentenario en el cual se instalará un puesto de Vacunación y Stand de promoción de la Salud orientado a vacunación en las diferentes etapas de la vida, en el mismo se desarrollaran diferentes actividades y estrategias asistencial y educativas orientadas a adolescentes de 3°, 4° y 5° año de escuelas y colegios aledañas al Área del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

654-23

28 AGO 2023

Salta,

Expediente N° 12.412/23

Parque Bicentenario y público en general, pensando en las personas como promotores de salud en su familia y comunidad.

Acompañando a cada actividad de Educación para la Salud (Edsa) se hará uso y entrega de diferentes recursos de apoyo educativo (folletos informativos, premios alegóricos y suvenires alusivos a las actividades propuestas)

7. Equipo de Trabajo:

1. Director

Nombre del director	DNI	Teléfono-Celular	E-mail
Lescano, Felipe Antonio	18.010.158	3875984567	lescanof3@gmail.com

2. Coordinadores

Nombre	DNI	Teléfono-Celular	E-mail
Flores Aguirre, Sergio Eduardo	24.088.708	3874777790	Sereduflor@gmail.com
Martearena, Jorgelina H.	34.222.159	3875337025	jorgelina.marte@gmail.com
Medina, María del Carmen	30.607.035	3875116571	marymed593@gmail.com
Miranda, Mónica Soledad	32.365.818	3875067220	mirandams323658@gmail.com
Rocha, Nora	16.034.835	3875767302	norilactancia@gmail.com
Rodríguez, Adriana Soledad	31.993.958	3875066477	solerod2140@gmail.com

8. Destinatarios

- Alumnos de 3°, 4° y 5° año de escuelas y colegios secundarios aledaños al Parque



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N° 654-23

Salta, 28 AGO 2023
Expediente N° 12.412/23

del Bicentenario.

- Población en general.

9. Contenidos mínimos

- Vacunas del Recién Nacido.
- Vacunas del niño/a menor de 12 meses.
- Vacunas del niño/a de 15 a 18 meses.
- Vacunas del niño/a de 5 años de edad.
- Vacunas del adolescente.
- Vacunas de la persona Gestante.
- Vacunas de la persona Adulta sana.
- Vacunas de la persona Adulta mayor.
- Vacunas del personal de Salud.

10. Fecha Tentativa: Viernes 23 de Junio de 2023.

11. Carga Horaria: 5 horas.

12. Lugar: Parque del Bicentenario. Salta Capital.

13. Cronograma:

Lugar	Actividad	Hora
Parque del Bicentenario. Zona Norte. Salta Capital.	Entrega de presentes. Puesto de Vacunación Edsa: Coordinación de estrategias educativas (talleres informativos, juegos didácticos, etc.) Temas: Edsa sobre inmunización en diferentes etapas de la vida Entrega de materiales didácticos.	08:00 A 13:00

14. Arancel (sin arancel)

15. Cupo -

16. Presupuesto (completar el presupuesto solo si la actividad es arancelada) -

17. Evaluación (criterios, indicadores)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -CD- N°

654-23

28 AGO 2023
Salta,
Expediente N° 12.412/23

- N° de personas que asisten al puesto de vacunación.
- N° de dosis de vacunas aplicadas.
- N° de personas que participaron de cada posta de Edsa de inmunizaciones, Proyectos Educativos.

- N° de material informativos distribuidos.
- N° de presentes distribuidos a las personas.

18. Bibliografía:

- Manual de Procedimientos de Vacunación (2020). Programa de Inmunizaciones de la Provincia de Salta. Jure A., Villagrán S., Castro P., Chilo G., Maizarez C., Medina M. del C., Albaca A. Residentes de Enfermería: Rodríguez S., Choque O.
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2022) "Calendario Nacional", disponible online: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/calendario-nacional-de-vacunacion-2022>.
- Recomendaciones Nacionales de Vacunación Argentina 2012. Ministerio de Salud Pública de la Nación Argentina.

19. Observaciones:

Con este proyecto se pretende educar y realizar difusión de la importancia de la inmunización en diferentes etapas de la vida, fomentando la educación para la salud, contribuir a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y sus complicaciones a través de la vacunación oportuna y completa.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE POKIAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa